



Resolución de Consejo Directivo **250 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 295/2026-ING-UNSa - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA "QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA" TUTA –SEDE SUR.



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
21/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 295/2026-ING-UNSa, que mediante Nota N° 5/2026-ING-EIQ-UNSa, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química – Dra. Mercedes VILLEGAS, solicita se convoque a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura Regular de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Facultad de Ingeniería.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de la Facultad informa que el cargo que se pretende utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para asignatura "QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, se encuentra vacante y ocupado interinamente por el Lic. César Nicolás AGUIRRE FRIAS – cargo N° 259.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestariamente disponible, consignado en la Resolución CS N° 560/2025 y modificatorias.

Que por Nota N° 5/2026-ING-EIQ-UNSa, la Escuela de Ingeniería Química, eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 155/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA" del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

Ing. Silvia IBÁÑEZ (UNSa)

Ing. María Alejandra APARICIO (UNSa)



Resolución de Consejo Directivo **250 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 295/2026-ING-UNSA - AUTORIZA LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA LA ASIGNATURA "QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA" TUTA –SEDE SUR.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
21/08/2026

Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ (UNSa)

Suplentes:

Lic. Lidia PEÑALOZA (UNSa)

Dr. Pablo CORREGIDOR (UNSa)

Lic. Alejandro JURADO (UNSa)

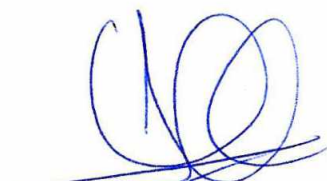
ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º, se realiza sobre la base del Programa de la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA, aprobado por Resolución FI N° 282-HCD-2010, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA de la carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en Sede Metan-Rosario de la Frontera, vacante y ocupado interinamente por el Lic. César Nicolás AGUIRRE FRÍAS – Cargo 259.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designado; al Lic. César Nicolás AGUIRRE FRÍAS, a la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ en su carácter de responsable de cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económicas y Académicas; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/meb.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa